

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. RAFAEL OBREGÓN VILORIA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 15434

FECHA: 15/07/2025

LUGAR: Puebla, Puebla

PERIODO: 04/07/25

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar una reunión de trabajo con el presidente municipal de Puebla capital para discutir la aprobación del programa de ordenamiento ecológico de Cuetzalan, gestionar la firma de convenio de la coordinación correspondiente, definir la ruta crítica y el calendario de avance para su publicación, así como solicitar información sobre la situación y avances de otros Programas de Ordenamiento Ecológico en el estado de Puebla.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Reunión con el presidente Municipal de Puebla Capital y su equipo técnico para exponer los avances del Programa de Ordenamiento Ecológico de Cuetzalan y los beneficios de su aprobación para el municipio u la región.

Presentación de los requerimientos legales y técnicos necesarios para la publicación del Programa haciendo énfasis en la importancia de la firma del convenio de coordinación como paso fundamental. Discusión y análisis conjunto de la propuesta de ruta crítica y calendario de actividades para concluir con la publicación del programa en el periodico oficial. Solicitud de información al municipio sobre otros procesos de Ordenamiento Ecológico en el Estado incluyendo su estatus actual y responsables de seguimiento.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró la apertura y disposición del presidente Municipal para revisar y priorizar la aprobación del programa de ordenamiento ecológico en Cuetzalan. Se acordó la revisión inmediata del proyecto de convenio de coordinación, con el compromiso de analizarlo jurídicamente y programar su firma en el corto plazo.

Se estableció como siguiente paso la validación técnica final y la integración del calendario de publicación con las áreas responsables del municipio.

Se obtuvo información preliminar sobre otros programas de ordenamiento ecológico en el estado, la cual será sistematizada para definir acciones de seguimiento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Avance en la gestión interinstitucional para asegurar la publicación y entrada en vigor del programa de Ordenamiento Ecológico en Cuetzalan, fortaleciendo la planeación ambiental territorial.

Reforzamiento de la coordinación con autoridades municipales para el cumplimiento del objetivo del sector ambiental y Ordenamiento Ecológico en Puebla.

Generación de insumos y acuerdos para la planeación de próximos procesos de

Ordenamiento en el estado.

Fortalecimiento de la presencia institucional y el posicionamiento de la dependencia como autoridad rectora en materia de Ordenamiento Ecológico.

ATENTAMENTE



JORGE ALBERTO ESCANDON CALDERON

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.